

RES. CACFJ N°: 9/2008

Buenos Aires, 10 de marzo de 2008.

VISTO:

La Actuación N° 03498/08; el informe presentado por el Secretario Ejecutivo del Centro de Formación Judicial, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Act. N° 03498/08, se notifica al Centro de Formación Judicial la Res. FG N° 28/08, mediante la cual el señor Fiscal General, Dr. Germán Garavano solicita se arbitren los medios necesarios para la realización de determinadas actividades dirigidas específicamente a Magistrados, Funcionarios y Empleados del Ministerio Público Fiscal.

Que, en este sentido, el Dr. Garavano acompaña tres propuestas de actividades de capacitación: a) Seminario: "Los Modelos de Gestión para la Calidad Institucional"; b) Seminario / Taller sobre Ley de Amparo y c) Seminario / Taller: "Aspectos del Nuevo Código Procesal Penal de la Ciudad Autónoma De Buenos Aires".

Que, por otra parte, el señor Fiscal General señala que sería de interés para el Ministerio Público Fiscal reiteración una serie de cursos que fueron aprobados por el Consejo Académico durante el año 2007.

Que, aunque la mayoría de las actividades mencionadas fueron realizadas en el año 2007, otras se encuentran actualmente en curso de ejecución y respecto de otras, se debió postergar su ejecución para el año en curso.

Que las propuestas y pedidos contenidos en la Res. FG 28/2008 se inscriben en el marco de objetivos del Plan Anual de Capacitación 2008.

Que para las distintas actividades se ha convocado a docentes y expertos, que desarrollarán en distintos ciclos dichas temáticas.

Que estas actividades del Centro de Formación Judicial redundarán en beneficio de una capacitación específica en la materia para sus destinatarios.

Que, en cuanto a fecha, horario y lugar de realización de las actividades, para una mejor organización, corresponde delegar en la Secretaría Ejecutiva del Centro de Formación Judicial su determinación.

Que el Centro de Formación Judicial ha elaborado una propuesta de contenidos y metodologías que resultan adecuadas a los objetivos señalados, que puede incluirse entre los fines del Sistema de Formación y Capacitación Judicial,

Por ello,

RES. CACFJ N°: 9/2008

**EL CONSEJO ACADÉMICO
DEL CENTRO DE FORMACIÓN JUDICIAL
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Apruébase la realización de las siguientes actividades: a) Seminario: "*Los Modelos de Gestión para la Calidad Institucional*" (con los contenidos y desarrollo que se detallan en el Anexo I); b) *Seminario / Taller sobre Ley de Amparo* (con los contenidos y desarrollo que se detallan en el Anexo II) y c) *Seminario / Taller: "Aspectos del Nuevo Código Procesal Penal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires"* (con los contenidos y desarrollo que se detallan en el Anexo III).

Art. 2º: Los docentes que dicten las actividades señaladas, percibirán la retribución que se indica en el anexo respectivo.

Art. 3º: Delégase en la Secretaría Ejecutiva del Centro de Formación Judicial la implementación de las medidas necesarias para la realización de las actividades cuya reiteración se propone en la Res. FG 28/08, en consulta con el Sr. Fiscal General.

Art. 4º: Delégase en la Secretaría Ejecutiva del Centro de Formación Judicial la determinación de fechas, horarios y lugares en los que se desarrollarán las actividades que figuran en la presente resolución.

Art. 5º: Regístrese, comuníquese al Consejo de la Magistratura, hágase saber a la Oficina de Administración y Financiera del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y a la Fiscalía General de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, publíquese en el Boletín Oficial y en la página web del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y, oportunamente, archívese.

RES. CACFJ N°: 9/2008

Oswaldo O. Otheguy

Jorge A. Franza

José O. Casás

Mario J. Kestelboim

RES. CACFJ N°: 9/2008

ANEXO I

SEMINARIO: "LOS MODELOS DE GESTIÓN PARA LA CALIDAD INSTITUCIONAL"

Actividad	Seminario: "Los Modelos de Gestión para la Calidad Institucional"
• Destinatarios	Magistrados; Funcionarios y empleados del Ministerio Público Fiscal.
• Vacantes	A determinar
• Duración	Cuatro (4) módulos de diez (10) horas reloj cada uno.
• Fecha/s	A determinar
• Horario	A determinar
• Lugar	A determinar
• Regularidad	80% de asistencia (Una -1- inasistencia como máximo).
• Docente/s	Ing. Armido Isidoro Pablo Bonelli; Lic. Eduardo Halliburton y Lic. Alfreso Ossorio.
• Honorarios Docentes	\$ 200 (pesos doscientos) la hora reloj efectivamente dictada, en conjunto y en total. Total: \$ 8000 (pesos ocho mil).
• Observaciones	Instancia de evaluación.

CONTENIDOS

MODULO	CONTENIDOS	DESTINATARIO
"La gestión por Objetivos y Resultados"	<p>-Concepto de Gestión: Dirección, ejecución y control. Instrumento de la toma de decisiones. Previsión, planificación, organización, información, monitoreo, evaluación y control.</p> <p>-Modelos de Gestión: La gestión por normas y la gestión por resultados.</p> <p>-Relación impactos-resultados-productos-recursos. La perspectiva de conducción y acción desde los fines institucionales. Actividades-fines y actividades-medio.</p> <p>-Visión sistemática de la gestión por resultados: Gestión Estratégica y Responsabilidad Pública. La articulación de modos de producción institucional. La responsabilidad por resultados: subsistema de responsabilización. Las tres dimensiones fundamentales de las responsabilidades institucionales: Compromisos de desempeño institucional, compromisos de resultados de gestión y compromisos con el ciudadano. La medición de resultados y las responsabilidades públicas.</p> <p>-La gestión estratégica: planeamiento estratégico, programación presupuestaria, arquitectura organizativa, petición y rendición de cuentas, monitoreo, evaluación y control. El planeamiento estratégico como columna vertebral de la gestión.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Fiscales de ambos fueros. ▪ Secretarios de ambos fueros.
"Planeamiento Estratégico"	<p>-Planeamiento estratégico: Planeamiento Tradicional y Estratégico. Fatalismo y voluntarismo en la planificación. acción social, actores sociales y escenarios.</p> <p>-La teoría de los momentos como instancias reiteradas de reflexión en la acción. Momentos del Planeamiento estratégico.</p> <p>-Planeamiento Operativo: Nudos Críticos, apuestas, resultados, operaciones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Prosecretarios Letrados, Coadyuvantes y Administrativos de ambos fueros.

RES. CACFJ N°: 9/2008

MODULO	CONTENIDOS	DESTINATARIO
<p>“Participación Ciudadana”</p>	<p>-Estándares e indicadores de calidad de los servicios: Mapa de Procesos, Identificación de servicios esenciales de un organismo público y de sus destinatarios/usuarios; identificación de puntos de contacto; atributos de calidad de un servicio; definición de estándares e indicadores de calidad de los servicios.</p> <p>-Sistema de información al ciudadano: nociones de comunicación e información; diagnóstico comunicacional de los organismos; comunicación directa e indirecta en el sector público; Instrumentos de comunicación externa e interna; objetivos.</p> <p>-Sistema de participación ciudadana: Definición y objetivos de la participación; estrategias, modalidades y alcances de la participación (información, consulta, participación activa); métodos y técnicas de consulta.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Relatores. ▪ Oficiales. ▪ Escribientes. ▪ Auxiliares. ▪ Auxiliares de servicio.
<p>“Autoevaluadores de Calidad”</p>	<p>-Conceptos de calidad, gestión de calidad, herramientas; qué se entiende por autoevaluación de la gestión de calidad en un organismo; diseño de un sistema de calidad.</p> <p>-Liderazgo: definición.</p> <p>-El personal: El cuidado y la formación del personal, el personal como destinatario y proveedor interno que contribuye a la gestión de calidad; la opinión del personal y su participación; satisfacción y expectativas; herramientas que permiten su medición.</p> <p>-Información y análisis: importancia de los datos para la obtención de conclusiones a través de su análisis.</p> <p>-Aseguramiento y mejora de la calidad.</p> <p>-Cuidado del entorno físico y social.</p> <p>-Resultados de la gestión de calidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Fiscales y Secretarios de ambos fueros.

RES. CACFJ N°: 9/2008

ANEXO II

SEMINARIO / TALLER SOBRE LEY DE AMPARO.

Actividad	Seminario / Taller sobre Ley de Amparo.
• Destinatarios	Magistrados; Funcionarios y empleados con cargo de Oficial del Fuero Contencioso Administrativo y Tributario del Ministerio Público Fiscal.
• Vacantes	A determinar
• Duración	A determinar
• Fecha/s	A determinar
• Horario	A determinar
• Lugar	A determinar
• Regularidad	80% de asistencia (Una -1- inasistencia como máximo).
• Docente	Dr. Fabián Canda
• Honorarios Docentes	A determinar
• Observaciones	Instancia de evaluación.

CONTENIDOS

- El Ministerio Público Fiscal frente al amparo. Actuación en el expediente. Cuestiones operativas. Asignación y prioridad. Plazos. Notificaciones.
- El rol del Ministerio Público al inicio del proceso: ¿control de las condiciones de admisibilidad o acceso a la tutela judicial efectiva? ¿dictamen fiscal en forma previa a la medida cautelar?
- Supuestos de intervención del Fiscal en el amparo: a) competencias; b) control acerca del plazo de interposición; c) dictamen acerca de la constitucionalidad de leyes y reglamentos generales; d) procedencia del dictamen fiscal ante los actos administrativos particulares, patrimoniales o no.
- El dictamen fiscal en el amparo. Estructura. ¿Análisis fáctico/probatorio o puramente normativo?
- La intervención del Ministerio Público Fiscal en los procesos colectivos o en los que se defienden derechos de incidencia colectiva en general. Carácter y naturaleza de su actuación.
- La apelación del Ministerio Público en los procesos de amparo. ¿Gravamen irreparable para el Ministerio Público Fiscal?

RES. CACFJ N°: 9/2008

ANEXO III

SEMINARIO / TALLER: "ASPECTOS DEL NUEVO CÓDIGO PROCESAL PENAL DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES".

Actividad	Seminario / Taller: "Aspectos del Nuevo Código Procesal Penal de la Ciudad Autónoma De Buenos Aires".
• Destinatarios	Magistrados y Funcionarios del Ministerio Público Fiscal. Se invitará además a Jueces y Defensores de la Ciudad.
• Vacantes	A determinar
• Duración	A determinar
• Fecha/s	A determinar
• Horario	A determinar
• Lugar	A determinar
• Regularidad	80% de asistencia. Aprobación de actividad práctica.
• Docentes	Dres. Mauricio Duce, Kevin L. Sundwall, William Godoy e invitados
• Honorarios Docentes	A determinar
• Observaciones	Instancia de evaluación

CONTENIDOS

1º Eje: Aspectos Generales de un Sistema Acusatorio.

- Características principales del sistema adversarial.
- Principios rectores del Código Procesal Penal.
- Objetivos y alcances de la Ley N° 2303.
- Procesos de Reforma Judicial en América Latina.
- Rol del Ministerio Público Fiscal.
- Principales cambios con el modelo actual.
- Desburocratización del sistema.
- Desafíos del Ministerio Público Fiscal (profesionalización/capacitación, estructura, delegación de tareas, trabajo en equipo, etc).

2º Eje: Litigación en etapas preliminares.

- Oralidad.
- Preparación de juicio.
- Recolección de la prueba.
- Cadena de Custodia.
- Principio de Oportunidad.
- La investigación en la etapa preliminar.

3º Eje: Técnicas de Investigación.

- Rol del Investigador.
- Objeto de la Investigación.
- Actores que la llevan a cabo.
- Cómo se inicia la investigación?.
- ¿Quién debe realizar la investigación?
- ¿Cómo termina la Investigación?

4º Eje: Técnicas de Litigación en Audiencias de Juicio Oral.

- El Interrogatorio.
- El contra-interrogatorio.
- Apertura/Clausura.
- Presentación de la prueba.